

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 2.º, 4.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUY, 57.

ADMINISTRACION DE LAS RIFAS de la Estrella de los pobres

Y DE LOS ASILOS DEL PABDO. Calle de Zoco, núm. 5. Hay billetes para el sorteo extraordinario del día 23 del actual, á 4 reales los de la primera y á 2 los de la segunda. Los premios mayores son de 12,000 reales. Mas detalles en los prospectos que se hallan en dicha administracion.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1876. Se vende únicamente en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, á DIEZ REALES ejemplar.

LA PAZ DE MURCIA.

Todavía no ha resultado nada el ayuntamiento de esta capital sobre la conveniencia ó inconveniencia del sacrificio de los terrenos en estado de gestación; sobre el medio de sujetar á reconocimiento y exámen las reses de corda para garantía de la salud pública; sobre la conveniencia ó inconveniencia de construir un nuevo cementerio; sobre las condiciones para hacer el necesario mercado del ganado; sobre derribo y nueva construcción de la pared medianera con el antiguo teatro en una casa de la calle de Barnandillo; sobre reforma del Bando general de buen gobierno; sobre cuentas y actas que no se han publicado; sobre consejo de la pedertería, y sobre otros asuntos que están pendientes. Sabemos que recientemente, por acuerdo del mismo ayuntamiento, se excitó el celo de las comisiones, pero no ha dado resultado todavía.

Malo es el frío, pero peores son sus consecuencias: una niña que habitaba en la calle de Alcazar, en Almería, ha sido víctima de las lamas de un brasero encendido con birutas, las cuales prendieron fuego á sus vestidos. Los que la socorrieron sacaron también algunas no insignificantes lesiones. Sirva de aviso á los que se calientan.

Ha sido aprobado por el ayuntamiento de Valencia el programa de las fiestas que han de celebrarse en aquella capital para solemnizar el cumplimiento de la proclamación de S. M. el rey D. Alfonso. Al efecto se cantará en la Catedral en dicho día un solemne Te Deum, á cuyo acto serán invitadas todas las autoridades y corporaciones civiles y militares de la capital, cuyos cabes recorrerá la música del municipio. Se repartirán por el ayuntamiento algunas luminarias entre las casas menesterosas y se celebrará por la noche una gran función teatral en el coliseo de la plaza de las Bóreas, cuyo edificio se adornará convenientemente.

El médico municipal de Cartagena don Leopoldo Cándido, ha protestado de lo dicho por el Asesor Cartaginés contra la desatendida asistencia médica de los enfermos pobres. Nosotros creemos que protestarán todos, pues no es posible que haya profesores que olviden el compromiso que contraen al aceptar el cargo y lo que es verdad, y dejan de visitar diariamente por sí mismos, y aun á las horas extraordinarias que son precisas, á los enfermos pobres que reclaman sus auxilios con el legítimo derecho de no ser gratuita ese servicio por estar pagado por la municipalidad.

El gobernador de Alicante, nuestro amigo D. Francisco Corbalán, ha estado unos ocho días en Orihuela en casa de D. Andrés Rebagliato.

En Orihuela ha sido reformado el ayuntamiento y se ha acordado elegir nuevo juzgado de aguas.

Entre los ingenieros de minas y los geólogos del ramo se va á crear en Almería un círculo minero donde se tratará de toda clase de operaciones y se evitarán los malos actos de determinados corredores.

«El Riojano», periódico de Logroño, dice que en una villa importante de aquella provincia, se trata de establecer un arbitrio municipal con el nombre de contribucion de borricos, la cual gravará sobre los ciudadanos menores de treinta años, que no sepan leer ni escribir. Nos parece bien; y mejor nos parecería que esa contribucion se destinase solo

para cubrir las atenciones de la enseñanza. Pero en vez de ser los menores de 30 años, suponemos que habrá el colega querido decir mayores.

El ya conocido autor de la critica musical de la zarzuela *Mari-Cruz Verde*, publicada en nuestro número del domingo, hace la siguiente aclaración á su juicio: «Habiendo llegado hasta nosotros los comentarios que sobre la revista musical de la zarzuela *Mari-Cruz Verde* se han hecho, observando la interpretación tan diversa que se ha dado á ciertas palabras y como no hemos escrito bajo la presión de la antipatía ni de prevención alguna, manifestamos que las palabras, falta originalidad en el número 2 y que tiene muy presentes las obras de un célebre maestro del coliseo de Jovellanos en el número 8, se deben entender, artísticamente hablando, que respecto del primer párrafo, quiere decir que es una melodía popular, dando lugar á que los que la oyen por primera vez, la puedan cantar al mismo tiempo que es ejecutada, lo cual no quiere decir que sea mala ni de otra obra. En cuanto al segundo párrafo, solo indica que como muy aplicado que es el autor, estudia las obras de los buenos maestros; por lo tanto como queda demostrado en ninguno de los citados párrafos hay motivo para creer que existan trozos de otras composiciones en la obra de que nos hemos ocupado. Respecto á lo que decíamos sobre la instrumentación, se debía comprender que hablabamos en general y como consejo á los profesores que en esta localidad están dedicados al sublime arte de la composición.»

En la mañana del 7 hubo en el presidio de Cartagena un acto de insubordinacion en el cual resultó herido el ayudante tercero de aquel penal. Constituido en el cuartel el alcalde de la vecina ciudad tomó las necesarias disposiciones, dejando incomunicados á tres de los agresores y funcionando el juzgado en la instrucción de la correspondiente sumaria. El día 8 tuvo noticia dicha autoridad de que se intentaban nuevos desórdenes, y volviendo al presidio, fueron sacadas de las filas algunas parejas, que se hicieron encadenar por ser las designadas como iniciadoras del motin, quedando tranquilo el penal y restablecida la disciplina. Parece que el comandante del mismo, que posee excelentes condiciones para el cargo y tiene buenos deseos, carece del personal enérgico é inteligente que es necesario para secundar sus disposiciones: un ayudante está herido, otro ha presentado su dimision, sin duda por miedo á aquellos seres, y otro es inexperto; por tanto la autoridad local de Cartagena, según nuestras noticias, creyendo urgente proveer la plaza de ayudante primero ha llamado á ocupar la interinamente á D. Manuel Garcia Hernandez, inspector de Orden público que era en la villa de La Unión, y que ha servido ya el mismo cargo en Cartagena, en Ceuta, en Sevilla y en otros penales con gran concepto.

Las rifas robadas de la casa del Sr. Cura de Espinardo son: tres calicos, con su patrona de plata; una custodia de plata sin pié; unas viraguas con su plato de metal; un copon de plata; un incensario de id.; una naveta de id.; veinte cubiertos con igual número de cucharas y dos cuchareros de plata; doce con sus cucharas, y doce cucharos con la marca V y M; seis, un cucharón y ocho cucharos con la marca A. E. y los otros dos sin marcar; un reloj de oro de señora sin cadena, con un cordón negro; y de 4 á 6,000 rs. en monedas de 16, 5 y 4 duros de oro, y lo restante en duros antiguos y monedas de una y dos pesetas y en celdorilla.

Nuestro colega «El Noticiero», sin duda con la mejor buena fe, hace un elogio de nuestro director al relatar el incendio de la calle de Ochano, de que no es merecedor, pues si bien fué el primero en llegar por su proximidad y en auxiliar á los vecinos, sin embargo la inmediata llegada del Sr. Alcalde hizo que este dictara las órdenes que fueron necesarias.

El miércoles asistió á la solemne funcion de la Sta. Iglesia Catedral el excelentísimo ayuntamiento.

El alumbrado del teatro cuesta á la empresa todas las noches 150 reales no

contando en él las luces de los palcos y patios que las pagan los abonados, y sin embargo el teatro está oscuro desde el primer día. ¿Nos podría decir la direccion del gas en qué consiste que recibiendo, como creemos, juzgando veraces los datos que se nos dan, cerca de diez duros por funcion, no se consiga mejor alumbrado que antiguamente habia con el petróleo? ¿Hay algun misterio en este asunto?

Las agendas de escritorio están á la venta en nuestro establecimiento al precio de diez reales ejemplar.

Continúa llamando extraordinariamente la atencion del público «El periódico para todos», tanto en España como en América. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez mas interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el número 43 de esta publicacion, cuyo sumario es el siguiente:

Teatro.—Los pordioseros de frac, novela original por la baronesa de Wilson.—Candida, por D. Antonio Risco.—Historia de un sombrero blanco: Impresiones de viaje, por D. Torcuato Tarrago.—La encina roja, por D. Pedro Escamilla.—De amantes á verdugo, leyenda tradicional, por D. Antonio de San Martin.—La vuelta del soldado, por D. Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—Los pordioseros.—La encina roja.—La vuelta del soldado.—Cosas de mundo (tres grabados). Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en este establecimiento, Zoco, 5

Los abonados de lomea se quejan del inmenso frío que se siente en la sala y esto indudablemente influye en parte en la desanimacion que en él reina y no puede conjurar la empresa con las repetidas novedades que presenta y pocas repeticiones que dá. Bueno seria que las mamarras que parece hay obligacion de poner los en pasillos y domas sitios que dan comunicacion al aire y el frío, se hicieran poner cuanto antes, pues ya que sea fúca nada produce al municipio, débese al menos procurar la comodidad del público.

«El Boletín» ha publicado ya mas de lo que la ley determina la lista temida de «legibles para cadáveres»: vaya en cambio de los índices, actas, cuentas, etc., que no salen á luz, ¡lo que ha cambiado este diario de lo que fué en los primeros días de julio, sin que por lo visto se halla notado!

Hemos oido que hay persona que tiene decididamente propósito de quedarse á todo trance con el arrendamiento del teatro al término del actual contrato, pues según cuentas es una fiaca que por medio de distintas combinaciones deja una bonita renta: los calentistas hacen subir sus productos á unos 400 reales por funcion.

Grande fué el número de calendarios americanos recibidos en el establecimiento de LA PAZ, calle del Zoco, núm. 5, variadísimos era a coleccion, pero es tal la acogida que han tenido que ya algunas clases se han agotado y los que tardan en acudir, no podrán escoger.

Los cortadores de carnes se preparan para el día primero de pascua la funcion á su patrona, la Purísima Concepcion que se venera dentro de la carnicería, la cual festejarán de varios modos.

El especialista en enfermedades de los niños D. Juan Antonio Soriano Hernandez, ha establecido una consulta en su casa calle del Val de S. Antonio núm. 29, de 8 á 9 de la mañana, siendo gratis para los pobres.

Continuando vacantes las plazas de médico-cirujano de los pueblos de Albuñete y Campos, se proveerán interinamente por el gobernador civil de la provincia en los doctores ó licenciados en ambas facultades que lo deseen y con el sueldo interino de 1,000 pesetas anuales hasta que hecho el contrato se concierten sueldo y condiciones con aprobacion de la junta de asociados.

Hemos recibido ejemplares del «Almanaque profético» para el año 1876 compuesto y arregado por D. Torcuato Tarrago.

Contiene gran número de viñetas, chistes y anecdotas curiosísimas bajo una cubierta litografiada y se vende á cuatro reales ejemplar.

Hemos recibido el núm. 45 del «Correo de la Moda» cuyo sumario es el siguiente: Revista de modas, por Joaquina Balmaseda.—Paletot adornado de piel.—Vestido con túnica de moda.—Traje para niña.—Paletot con mangas anchas.—Paletot holgado.—Paletot plegado por detrás.—Vestido adornado de trenzados.—Chaqueta sin mangas.—Mancinera para niña.—Vestido inglés para niña.—Mangas de moda.—Albornoz.—Traje para niño.—Vestido de novedad para señora.—Vestido con chaqueta.—Polonesa con grandes mangas.—Vestidos adornados con galones.—Traje inglés para niño.—Abrigo para niños.—Abrigo de paño con pieles para señora.—Abrigo de cachemir entretelado.—Cuellos y mangas para señora.—Capota para niño.—Sombreros de invierno para señora: Sombrero de castor.—Sombrero con barbas de tul.—Sombrero con cinta canchamazo.—Sombrero con cinta brochada.—LITERATURA: La vanidad, por Natividad de Rojas.—El robo de una rosa, poesia, por Ziraivel.—Que te bendiga el cielo, poesia, por E. M. Gonzalez de Valle.—De Madrid á Lisboa, por Nicolás Diaz y Perez.—Espigas y amapolas, por Angela Grassi.—Charada.—Consejos de higiene, por Un viejo Doctor.—Explicacion de figurin.

El frío sigue á la orden del día, helándose en las madrugadas hasta los charcos: las calles no adecuadas intransitables de resacas del agua nieve de ayer. Los labradores quejándose de que las lluvias no son lo bastante para las siembras y la empresa del teatro suspendiendo las funciones, como hizo anoche, porque esas lluvias, que no satisfacen á aque los encerrados en su casa á los que habian de asistir á las funciones. En resumen, nadie contento.

Hoy debe celebrarse sesion el ayuntamiento, pero no la tendrá pues mientras que no se robustezca llenando las vacantes ya no es posible esperar haya sesiones en los viernes.

Hemos recibido el núm. 23 de las «Crónicas de la Agricultura Española», que se publica en Madrid, y contiene el siguiente sumario:

Crónica agrícola.—Proyecto de enseñanza agroonómica.—Matricula de alumnos en la Escuela general de Agricultura.—Junta de Agricultura de Córdoba.—Junta de Valladolid.—La ganadería.—Disposiciones para la destrucción del canuto de langosta.—Memoria de la Comision provincial de Madrid.—La epizootia en Inglaterra.—Enseñanza de la Agricultura en Francia.—Acados con restricción giratorio.—Cultivo de la alfalfa.—Gobierno civil de Madrid.—Ordenes para la destrucción del canuto de langosta.—Noticias varias.—Obra de interés.—Instancias de los peritos agrícolas.—Concursos regionales en Francia para 1876.—Detalles sobre el insecto Phyllosera.—Exposicion internacional en Bruselas.—Atencion merecida.—Vino de uvañajas.—Revista comercial.—Situacion agrícola.—Mercados nacionales.—Mercados extranjeros.

Copiamos de varios periódicos de Madrid, el siguiente suelto:

«Pocos medicamentos habrán alcanzado la reputacion que el CAFÉ NERVINO MEDICINAL ha conseguido en el poco tiempo que hace se ha dado á conocer; hasta tal grado, que se ha hecho un remedio indispensable y deseado en todos los puntos de España según los pedidos que diariamente se hacen de él. Con dicho remedio árabe se curan los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios y alteraciones de la sangre. Por lo tanto que es al paladar é infinitas enfermedades que evita su uso diario se aconseja su empleo aun en el mejor estado de salud. El café de específico se vende en las acreditadas boticas y droguerías de toda España, teniendo el Dr. Morales el depósito central en la calle de Repoz y Mina, número 18, de esta C. de E.»

Dice «El Eco de Cartagena»: «El comandante de la armada capitán general de marina de este departamento D. Miguel Lobo y Mangumba será uno de los candidatos para diputados á cortes por esta localidad. Nos parece seguro el triunfo del señor

Lobo, aun cuando no creemos llegase á presentarse otro candidato frente á aquel.»

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Seccion de Fomento.—Finas.

A los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia. Este gobierno de mi cargo, observa con sentimiento que no se desuavian ejecutoriados los edictos de minas, como se proviene en la órden de remision. En su consecuencia no puede permitir se desatienda este importante servicio, por recesar en expedientes que tienen términos fatales, y pueden ocasionar perjuicios de tercero, por lo que he acordado conminar con la multa que dispuso el art. 175 de la ley municipal, por infraccion del 171 de la misma, al que al siguiente día de término se el plazo de fijacion no los remita con diligencia que tencion al pié los mismos. Me prometo no tener necesidad de aplicar ningun correctivo, y que será cumplida la presente circular con exactitud. Murcia 6 de diciembre de 1875.—El gobernador, Leandro Perez Cosio. (Boletín oficial.)

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 9, á las 4 y 29 m. **Personas caracterizadas creen empezó el fin de la guerra de Cuba.** La «Gaceta» naica contiene importante. Madrid 10, á las 2 y 23 m. **Ha cesado el temporal en Navarra.** Ha llegado la brigada Casola y se ha establecido en Puente tropas en Castejon. (Correspondencia.)

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DE BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Beneke, etc. etc. Num. 49,842.—La Sra. Maria-Joly de cincuenta años de un *rechinido incesante*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con los vómitos, sordera y rechinido de 25 años.—Num. 46,210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante ocho años.—Num. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Num. 18,744: El doctor-medico Shorland, de hálitosa y estreñimiento.—Num. 49,522: Sr. Bawlinson, del agotamiento el mas completo, por lisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Cura num 80,416.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catédrico de medicina de la Universidad de Marbourg, hacia la siguiente relacion a la clinica de Berlin, el 8 de abril de 1872: «Jamas olvidaré que debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta de Barry*. «El niño á la edad de cuatro meses, padecía de una afeccion aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistian á todo tratamiento del arte médico.—La *Revalenta* restableció su salud su mesy medio de tiempo.—Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.» Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. Los *biscochos de Revalenta* se pueden tomar en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., 6 sean á cuartos la taza. Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos. De Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 309—193

De nuestro colega *El Popular* tomamos lo siguiente:

La Patria de ayer niega que el señor Groizard se haya separado del grupo constitucional-disidente y hasta que haya excision alguna en su seno. Añade, además, que ni abrigan disgusto alguno con el Gobierno, ni se creen desligados de todo compromiso, como aseguraba *El Imparcial*, y a continuación dice:

«Si este caso llegara, que no lo esperamos, sería después de tratar el asunto detenidamente en una reunión magna, y acordada que fuese la ruta, el grupo no se disolvería, como cree *El Imparcial*, sino que continuaría perfectamente unido, siguiendo el derrotero que se trazó desde un principio, único fecundo para los intereses del país, de las instituciones y de la conciliación liberal.»

En cuanto a nuestro distinguido amigo el señor Groizard, solo diremos que no asistió a la reunión del sábado, bastante a su pesar, por tener que concurrir al tribunal de oposiciones que preside, y que no es de los hombres que abandonan a los suyos, ni rehuye el combate y la lucha política cuando se hace necesario, como se haría en el momento que *El Imparcial* cree haber llegado.»

Hemos oído que se va a trasladar a otra provincia al gobernador civil de Jaén, señor conde de las Almeras.

Llamamos de una manera especial la atención sobre los despachos de Washington que publicamos en otro lugar.

Dos días hace, dice nuestro apreciable colega *El Conciliador* de Jaén, en su número del 7, que no recibe *EL POPULAR*, y que siente tal falta, porque supone (y con razón sobrada), que habíamos de ocuparnos de asuntos concernientes al mismo diario, cuyos números le fueron remitidos con puntualidad.

Y como nosotros, igualmente que el periódico jienense, rendimos culto a la justicia y a la digna discusión, damos hoy orden a nuestra Administración para el envío segunda vez de los números de *EL POPULAR* a que aquel se refiere en el suelto extractado, y mientras de ellos se entera y replica, quedamos a sus órdenes y en la espera de sus razonamientos.

Se quejan de Huesca de que se haya dispuesto por el señor gobernador de la provincia la repartición de las cédulas electorales, cuyo servicio debe estar terminado el 10 del corriente mes, siendo así que según está ordenado por el ministerio de la Gobernación, deben exponerse al público hasta el 20 de dicho mes las listas electorales ultimadas, y además, según la legalidad vigente, las cédulas electorales deben repartirse precisamente con diez días de antelación al designado para las elecciones.

Algo gordo debe pasar entre los moderados intransigentes, cuando en la reunión de que dimos cuenta, se hizo caso omiso de los señores Mon, Mayans, Carramolino y el director de *El Pabellón Nacional*, con los cuales no contaron para nada.

El Pabellón, mostrándose resentido, dice que únicamente ha tenido conocimiento de la reunión de sus correligionarios y de lo que pasó en ella, cuando lo ha leído en otros periódicos.

Son notables las siguientes líneas del colega, en contestación a los periódicos que le preguntan, si es ó no órgano autorizado de la fracción intransigente:

«Para ser órgano de un partido, en nuestro concepto, es preciso ante todo defender sus principios y sus ideas. Las ideas y los principios que nosotros defendemos son bastante conocidos. Averigüe quien quiera si lo que nosotros defendemos está conforme con lo que defiende la junta que preside el señor Moyano.»

Olvidamos decir que hay también en la prensa «órganos verdaderos y genuinos» de ciertas agrupaciones, a las cuales se venden para estar a disposición de determinadas personalidades.

En este sentido tampoco es *El Pabellón*, órgano «verdadero y genuino» de nadie, pues ni nunca vendió la fe que tiene en sus principios, ni ha aceptado jamás el triste papel de adulador de esos hombres envidiosos que tienen que alzarse sobre las puntas de sus pies para hacerse visibles.»

Desearíamos que la diputación provincial de Gijón sea tan afortunada que consiga ser resuelta favorablemente por el Gobierno la solicitud que ha elevado al ministro de Fomento pidiendo se active la terminación del ferro-carril del Noroeste y puerto de Musel.

Es tan importante para la provincia de Asturias la terminación de las obras mencionadas, que se hallan vivamente interesadas en que se dé una solución inmediata a la petición de la diputación, pues sobre el mismo asunto se hacen enérgicas representaciones de todas partes.

Nosotros que con tanta constancia venimos abogando por lo que pedimos considerar justos deseos y legítimos derechos de los asturianos, en cuanto se refiere a su histórico y célebre ferro-carril, tendremos la mayor complacencia en que por esta vez no vean una más, defraudada sus esperanzas.

Puede darse por completamente acordada la organización de los ejércitos que han de operar en las Provincias Vascongadas y de otro cuerpo que lo ha de hacer independientemente al mando del general Moriones. El general Primo de Rivera mandará otro en la línea de Navarra, reemplazándole en la capitania general de Madrid en calidad de interino el general Despujols.

Quien no es cierto que vaya al Norte es el general Pavia, como se había dicho.

Ayer no hubo Consejo de ministros. La mayor parte de los consejeros de la Corona han visitado a diferentes horas al señor Cánovas, habiéndose, como es natural, del suceso del día, que es la parte que se refiere a España en el discurso del general Grant, y conviniéndose en que hoy se celebrará Consejo, sin falta.

Dícese que van a ser jubilados algunos consejeros de Estado, citándose por de pronto los nombres de dos de los más antiguos individuos de dicho alto cuerpo.

No tardarán tampoco en designarse los nombres de los que han de sustituirlos.

Y sino... al tiempo.

Un diario escribe ayer que se asegura que el señor ministro de Ha-

cienda ha separado de sus destinos a tres jefes económicos, por haber éstos satisfecho el importe de algunos libramientos sin haber obtenido autorización previamente.

Lo aplaudimos.

Ayer conferenció con el señor ministro de la Guerra el general en jefe del ejército del Norte señor Quesada, así como con el señor ministro de Hacienda, con objeto a lo que parece, de tratar sobre la cuestión de recursos destinados a las necesidades de aquel ejército.

Tenemos carta de Santander, en la cual nos participan que el temporal de nieves continúa arreciando de tal manera, que ha causado algunos destrozos en la punta del muelle del Muliaño.

En el interior de la provincia sucede otro tanto, hasta el punto de hallarse detenidos los trenes en varios puntos de la línea del ferro-carril, siendo intransitable también el paso por las carreteras.

Hay días que se recibe el correo de Madrid con cinco horas de retraso en aquella capital, razón por la que un colega de la misma dice muy oportunamente:

«Como el invierno se presenta escesivamente severo, bueno sería se adoptasen por quien correspondiera las medidas convenientes para no sufrir retrasos en el servicio de la correspondencia, estableciendo de antemano en los puntos necesarios peatones con caballerías para la conducción de la misma.»

Solo así podría evitarse la demora en el servicio que nos hace presagiar la estación de nieves.»

Un amigo nuestro que llegó ayer por la línea del Norte, dice que en las calles de Burgos tenía la nieve tres cuartas de altura.

Y según nos escriben de Tarragona, parece que es tan intenso el frío que reina en la provincia, que hay pueblos en los que muchos propietarios se ven en la necesidad de tener que renunciar a la recolección de la aceituna, en atención a que los gastos superarían indudablemente a los beneficios que de dicha recolección podrían reportar.

Si el invierno continúa con el rigor con que se ha dado a conocer, brillante porvenir nos espera, después de tantas otras calamidades como pesan sobre el país.

Tiene la palabra *La Correspondencia*.

«No es cierto, dice, que se haya pensado hasta ahora dar una paga extraordinaria sin descuento a los empleados de la administración pública el día 23 de este mes como se hacía antes del año 1868: lo que sí parece se acordará es adelantar para dicho día la mensualidad de Diciembre a la clase activa, y a la pasiva la que corresponda por sus atrasos.»

Conque ya lo saben ustedes.

La agencia telegráfica de *La Correspondencia de España* publicó anoche un despacho de la Habana, fecha 24 de Noviembre último, dando cuenta de la circular publicada por el comisario régio de España en Cuba Sr. Rubí, al tomar posesión de su destino; despacho que publicaron todos los periódicos de Madrid hace trece días, ó sea el 25 de Noviembre.

Ayer publicó dos telegramas de París, uno de Lyon, otro de Nápoles y otro de Bruselas, cuyas noticias aparecieron anteaer con más deta-

les en todos los periódicos de la tarde.

Por este camino, *La Correspondencia* va a desacreditar a Morse.

Ignoramos el fundamento de la siguiente noticia que publica un periódico:

«Hemos oído asegurar que ha desaparecido de Londres, sin que sea conocido su paradero, uno de los empleados de la comisión española de Hacienda establecida en aquella capital, llevándose una respetable cantidad en metálico y valores, tanto del Estado como de propiedad particular.»

El delicado señor don Protasio Solís, administrador económico de la provincia de Cádiz, en uso de su indisputable autonomía, ha tenido a bien llevar a los tribunales a nuestro querido é ilustrado colega *El Defensor* de aquella capital, por el grave delito de haber hecho algunas observaciones sobre el orden de los pagos en la dependencia de que es jefe el tan susceptible señor don Protasio.

Nosotros, dicho sea con el respeto debido, creemos que existen algunos otros asuntos económicos en Cádiz, que el señor Solís (don Protasio) debería abordar con la misma energía que ha desplegado en la persecución a la prensa periódica, y por cuyo estudio le vivirían más agradecidos la patria y la justicia.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 7 nombrando consejero de Estado al vicealmirante don Blas García de Quesada y Lopez Pinto y destinándole a la sección de Guerra y Marina.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 8 concediendo a don Enrique Julian Cristóbal indulto de la mitad de la pena de destierro a que se halla condenado en causa por delito de lesiones menos graves, y de toda la de prisión sustitutoria por la multa impuesta de 200 pesetas, en el caso de que por insolencia tuviera que sufrirla; y conmutando a don Manuel Lopez Sabrido la pena de prisión correccional a que se halla condenado en causa por delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, por la de tres meses de arresto mayor.

Resoluciones adoptadas por este ministerio, respecto al personal de jueces de primera instancia en 15 de Noviembre y 29 de propio mes; igualmente que las relativas al personal del ministerio fiscal de las audiencias en 8 de dicho mes.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fecha 7 autorizando al ministro de Marina para que pueda contratar sin las solemnidades de subasta el servicio del suministro de los vestuarios completos de marinería que pueden necesitarse durante dos años en el departamento del Ferrol.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes fecha 30 de Noviembre último, dirigidas al excelentísimo señor presidente del Consejo de Estado, declarando en la primera que no procede la vía contencioso-administrativa para la demanda promovida por el representante del registrador de la mina *Partisima Concepcion*, contra el orden del presidente del Poder ejecutivo de la República de 22 de Diciembre de 1874; y por la segunda, que tampoco procede dicha vía en la demanda interpuesta por el registrador de la misma *Carambola*, contra otro orden del dicho conde y fecha 21 de los citados mes y año.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones oficiales:

GUERRA.—Real orden, dando de baja en el ejército al alférez de infantería don Dionisio Zahera y Rodal.

HACIENDA.—Otra declarando caducada una carga de justicia consignada en el presupuesto a favor del ayuntamiento de Fuenteodrera, provincia de Burgos.

ULTRAMAR.—Otra dictando reglas conducentes a revestir con la posible uniformidad la instrucción de los expedientes sobre concesiones de aguas, muelles, almaceas, etcétera, a empresas ó particulares.

—Peor, mucho peor, ¡un envenenamiento! —¡Un envenenamiento!... rugió Virgilio saltando de su asiento y mirando con ansiedad al médico y a Patricio. —¡Por piedad! ¿quién ha sido la víctima?... ¿quién el asesino? ¿deed.

—Silencio y calma, volvió a repetir: el criminal no pudo llevar a cabo su criminal intento y la víctima se ha salvado.

—¿Pero quién era la víctima? preguntó el joven con angustiosa ansiedad.

—Su hermano de Vd... contestó con gravedad el anciano.

—¿Mi querido amor!... repitió Patricio apretando los puños y con un horrible gesto de amenaza.

—¿Mi hermano!... ¡Dios mío!... ¡imposible!... ustedes están locos, ¿quién ha podido ser capaz de atentar a la vida del más noble, del más honrado, del más generoso de los hombres?... Si es una criatura llena de bondad y de abnegación, el más tierno amigo, el hombre más cariñoso, el padre y el protector de cuantas personas le rodean!... Si no hay, no puede haber nadie que le quiera mal.

Virgilio hablaba con el fuego de la juventud, con el de un alma generosa, que rechazaba indignada la idea de semejante delito, y estaba hermosísimo expresándose de aquella manera. Don Juan se levantó también.

—Venga Vd. conmigo y se convencerá de que no estamos locos; y siguieron a Patricio

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VERSALES 7.—Entre los grupos de la derecha de la Asamblea Nacional, se ha llegado hoy a un acuerdo para la elección de los 75 senadores. En la candidatura que han formado no dejan más que 45 puestos para la izquierda.

GRAVESEND 7.—En la desembocadura del Támesis ha naufragado el buque *Albatros* de la matrícula de Bremen. Conducía 450 pasajeros.

Se cree que todos han perecido. SALERNO 7.—El temblor de tierra que se sintió ayer en Nápoles se ha sentido también en todas las provincias de la Basilicata y de la Tierra de Labor.

ROMA 7.—Se ha aplazado el consistorio anunciado para principios de este mes.

WASHINGTON 6.—El dictamen de mister Bristow presentado en el Congreso, calcula en 310 millones de dollars los ingresos del próximo año fiscal.

El ministro de Marina dice que la escuadra de los Estados Unidos en las aguas de América, está en buen estado y que podría ser fácilmente aumentada en un breve plazo para reunir hasta 47 buques blindados y 40 vapores cruceros reuniendo en junto unos 500 cañones.

La mitad de estos buques, añade el dictamen, están ya prestando servicio.

BRUSELAS 7 tarde.—El periódico *La Es-trella Belga* asegura que Holanda ha dirigido a Bélgica una nota muy enérgica acerca del apresamiento en las aguas del Escalda del vapor dinamárqués *Fénix*.

Añade que dicha nota contrasta en extremo con los miramientos que siempre ha observado el Gobierno belga con el holandés.

COLAMBO (Isla de Ceilán) 7 mañana.—Anoche, al regresar en coche el príncipe de Gales de una cacería de elefantes, estuvo en grave peligro de perder la vida.—El carruaje en que iba volcó, cayendo el príncipe debajo de él pero se salvó milagrosamente sin recibir ninguna herida.

Hoy tendrá una recepción a la cual asistirán todas las autoridades de esta isla y los indígenas más importantes.

LONDRES 7.—La familia real y el gobierno han felicitado telegráficamente al príncipe de Gales por haberse salvado en el vuelco de ayer.

El coche en que iba el príncipe quedó destrozado.

Se espera con impaciencia el mensaje del general Grant que debe ser leído hoy a las doce y que no se recibirá probablemente hasta mañana por la diferencia de meridiano.

MILAN 7.—El periódico ultramontano *La Lombardia*, dice que el Papa ha escrito una carta autógrafa a don Carlos, exhortándole a que ponga término a la guerra civil en nombre de la caridad cristiana.

Se considera auténtica esta noticia, porque el periódico que la da suele estar muy bien informado sobre cuanto se refiere al Vaticano.

WASHINGTON 7.—El mensaje del general Grant aconseja que se prohiba a los ciudadanos americanos el poseer esclavos en los países extranjeros.

Respecto a Cuba dice que la continuación del conflicto sin miramientos a las leyes de la civilización y de la humanidad y sin la esperanza de un término próximo, forzará a las potencias a resolver lo que sus intereses y sus deberes las recomiendan.

He esperado, añade, que España terminara el conflicto; la situación no se ha medificado. Los insurrectos no forman, sin embargo, una organización civil.

Declara que el reconocimiento de estos, incompatible con los hechos, sería imprudente, prematuro é inexcusable.

Termina manifestando que si la pacificación no se realiza próximamente, cree que deberá, aun dentro de esta misma legislatura, proponer al Congreso lo que juzgue necesario.

(Este es el primer extracto recibido por esta Agencia. Tan pronto como reciba el texto lo comunicará a sus suscritores.)

NEW-YORK 8.—Las notas sobre España que acompañan al mensaje de Grant, son amistosas, pero entre ellas no hay ninguna relativa a las negociaciones recientes.

WASHINGTON 7.—He aquí en extenso una parte del mensaje del general Grant en la apertura del Congreso.

Las relaciones en los Estados Unidos con la mayor parte de las potencias son satisfactorias.

que ya les proscribía con una bugia encendida.

Entraron en el antedespacho y don Juan abrió el botiquín. En el fondo del armario estaba el cadáver de un perillito de lanas, y sobre la primera tabla se veía un vaso con una poca de leche, otra poca en un platillo, una jarra de cristal con leche también, y una botella, con un rótulo en latín que decía el contenido de ella y el modo de usarlo.

—Don Javier, dijo el médico, se acostó anoche a las diez poco más ó menos, bastante aliviado de los dolores de gota que le han molestado estos días en un pie; como su costumbre es tomar al amanecer un vaso de leche, Patricio bajó a ordeñarla por sí mismo de la vase, en esta jarra de cristal que contiene el resto, y que todavía está buena, se puede beber; no así la del vaso que llenó en la misma alseba y lo puso sobre la mesa de noche.

Don Juan le tomó levantándole a la altura de sus ojos; la mirada de Virgilio se fijó con visible ansiedad en aquel vaso.

—Lo que falta lo bebí al amanecer don Javier, y media hora después estaba moribundo, con esas terribles angustias de un hombre envenenado; dijo don Juan.

—¡Dios mío!... ¡posible!... exclamó Virgilio consternado.

—Sin ningún género de duda; afortunadamente estaba cerca y conocí en seguida la enfermedad por los síntomas que presentaba el enfermo y porque descubrí el veneno en el fondo del vaso.

FOLLETIN DE EL POPULAR. 27

INES LA MOGIGATA

NOVELA ORIGINAL

DE LA

Sra. doña Faustina Saenz de Melgar.

CAPITULO XII.

VIAJE DE INCOGNITO.

—Yo soy, señorito Virgilio, que vengo a buscar a Vd. de parte de don Juan.

—¡Ojalá!... ¿tú también estás en el secreto?... vamos, pues.

Y se puso de pie. Sus botas rechinaron, y advirtiéndosele Patricio, fué a la alcoba y sacó de la mesa de noche unas magníficas zapatillas de terciopelo bordadas de oro, y arrojándose a los pies de Virgilio, le dijo con cierto tono misterioso:

—¡Permitame Vd. que le quite ese calzado que debe sonar mucho en el mármol de la galería y lo ponga este que es más blando.

—Pues mira, me haces un gran favor, porque ahora siento que me incomodan las botas, con que anda, tira, y muchas gracias, querido viejecito. Si, es preciso levantar un temple a la ancianidad... no hay nadie más previsto ni más oportuno que tú.

—No será sólo esta prueba, que nada vale, la que reciba Vd. de mí. Precisamente ahora

que tenemos moros en campaña, necesito muchas precauciones y vivir alerta.

—¡Moros en campaña!... note entiendo, explicame...

—Véngase conmigo y ya le sobrará; interrumpió Patricio colocando la capa sobre los hombros de Virgilio que le miraba asombrado.

Salieron sin hacer ruido, Patricio cerró la puerta de la sala, y subieron la ancha escalera de mármol, atravesaron la galería y entraron en las habitaciones de don Javier, donde impaciente los aguardaba don Juan.

—¿Mi querido amigo!... exclamó Virgilio abrazando al médico.—Me tienen ustedes con una impaciencia cruel; ¿qué pasa aquí?... ¿qué sucede?... como está mi hermano?...

—Calma, amigo Virgilio, mucha calma, y prepárese Vd. para saber una cosa muy grave.

—¿Pero mi hermano sigue enfermo? exclamó Virgilio alarmado.—Deseo verle, permítame Vd... y se dirigió hácia el gabinete.

Don Juan le detuvo, y señalándole un sillón cerca de la chimenea; acercó otro y se sentó a su lado. Patricio permaneció en pie detrás de don Juan.

—Don Javier está ya, gracias a Dios, buena y sano, ahora está desahogado y no debe usted entrar a molestarle, máximo, cuando ignora la llegada de Vd. y se sorprendería; dijo don Juan contemplando con una mirada fija y profunda a Virgilio, cuyo expresivo y

simpático rostro solo espresaba el asombro y esa alarma natural, causada por una viva emoción.

—Y bien, sepamos entonces por qué me ha llamado Vd. con tanta urgencia y con tanto misterio, haciéndome abandonar el Congreso sin despedirme siquiera del presidente, ni de ningún amigo que hubiera podido disculpar mi ausencia, por lo cual tengo necesidad de marcharme mañana mismo; dije Virgilio sosteniendo tranquilamente la mirada del anciano médico.

—Un asunto muy grave me obligó a molestar a Vd., lo que nunca me hubiera permitido a no ser de tanta importancia, que se hacía indispensable la presencia de Vd. en Villazuelo?

—¿Y cuál es? vea Vd. que espero su explicación con la mayor ansiedad; me va faltando la paciencia.

—Ruego a Vd. que modere su impetuosidad, hija de la ardiente juventud, y me escuche con calma.

Virgilio se cruzó de brazos, se encogió de hombros y arqueó las cejas, como diciendo, «Dios me dé paciencia.»—Don Juan prosiguió:

—En esta casa se ha cometido un crimen horrible hace veinticuatro horas, del que solo tenemos conocimiento Patricio y yo, y el criminal que debe ser bien infame y bien malvado.

—¿Alguno rebo quizá?... murmuró Virgilio.

Recomienda que se prohiba a los ciudadanos americanos tener propiedad de esclavos en otros países.

La lucha ruidosa de Cuba continúa siempre con menosprecio de las leyes de la guerra civilizada y de las justas demandas de la humanidad.

Falta toda seguridad razonable de que esta guerra tenga un término próximo.

La lucha debe forzar pronto a los Estados que sufren por ellas a tener en consideración lo que su interés y su deber les pide.

Dice que ha esperado pacientemente y con ansiedad el progreso de los sucesos confiando que España terminaría la lucha.

Hasta ahora todos los esfuerzos han fracasado.

La situación no ha mejorado de ningún modo.

Las partidas armadas ocupan casi el mismo terreno, mientras que es dudoso que España pueda subyugar a los insurrectos.

Estos no constituyen indudablemente una organización civil que pueda ser reconocida como la de un gobierno independiente, capaz de dar cumplimiento a las obligaciones internacionales ó que tenga el derecho de ser considerada como potencia.

Su reconocimiento es por lo tanto incompatible con los hechos, y obligaría a las potencias, al acordar el reconocimiento, a sostenerlo por la fuerza.

Es preciso que los Estados Unidos se adhieran a la política y a los principios que sirvieron antes de guías en semejantes luchas entre las colonias insurrectas y la madre patria.

El general Grant no puede tampoco encontrar las condiciones en que podría colocarse la insurrección al perder su categoría de simple rebelión y adquirir el carácter de guerra formal, por consecuencia del reconocimiento de su beligerancia.

Sería, pues, poco prudente, prematuro e inexcusable, como medida de derecho, y rotojuraría tiempo los males que la América experimenta por la lucha si España deja de terminar pronto la guerra.

El general Grant prevé la intervención mediante las excitaciones de otras potencias, pero solo como último recurso.

España propone oficialmente bases para desvanecer algunas de nuestras quejas; hace también esfuerzos repetidos para introducir reformas en la administración interior de Cuba.

Si las reclamaciones que en lo sucesivo se hagan no obtuvieran resultado, yo me creeré entonces en el deber de recomendar al Congreso en época no muy lejana en la legislación actual, lo que parezca entonces necesario.

También por la vía de Brest se ha recibido en el ministerio de Estado un despacho telegráfico oficial, fechado ayer en Washington en el cual se transmiten las palabras pronunciadas por Mr. Grant en la apertura del Congreso de los Estados Unidos que hacen relación a los asuntos de España.

Dice así: «Párrafo de Cuba que contiene cerca de 4.000 palabras:

«Rechaza extensamente en las actuales circunstancias toda idea de reconocimiento de independencia y aún de beligerancia, usando los mismos argumentos que empleó en su mensaje de 13 de Junio de 1870.

Lamenta los crecientes estragos de la guerra que sostiene España con los rebeldes cubanos, y los perjuicios que causa al comercio; habla de la importancia que ambas partes tienen para triunfar, y concluye de esta suerte.

En estas circunstancias, la ingerencia de otros Estados por amistosa mediación pudiera invocarse para la terminación de la guerra, pero no recomiendo la adopción de medida alguna de intervención. Estaré siempre preparado como amigo para responder a la idea de los buenos oficios de los Estados Unidos, que pueden ser aceptables para hacer una paz honrosa. De España dependerá la solución satisfactoria de esta gran cuestión.

Si los Estados Unidos hubiesen deseado intervenir en Cuba, se han presentado durante los últimos años repetidas oportunidades, pero hemos permanecido pasivos y hemos cumplido con nuestro deber y obligaciones internacionales para con España, con amistad, lealtad y fidelidad, y con un espíritu de paciencia y de dulzura que se opone a toda idea de deseo de intervenir ó de contribuir a aumentar las dificultades de que ha estado rodeada.

El Gobierno de España ha presentado recientemente a nuestro ministro en Madrid proposiciones, que es de esperar, sean la base, sino los mismos términos, convenientes para responder a las exigencias de quejas de las cuales el Gobierno se ha creído en el deber de hacerse eco.

Las proposiciones todavía no me son conocidas textualmente; en cuanto lleguen, serán tomadas en consideración, y espero un arreglo satisfactorio de las cuestiones a que se refieren y que se aleje la posibilidad de sucesos futuros como los que han dado origen a nuestras justas quejas.

También parece que se están haciendo nuevos esfuerzos para introducir reformas en la administración interior de la Isla; pero persuadido que la consideración debida a los intereses de los Estados Unidos les dan derecho a que se reclame por los que han sido sujetos por las dificultades de la cuestión, los males y pérdidas que resultan de la contienda en Cuba, y que los intereses de la misma humanidad piden el fin de la guerra antes que se devastase toda la Isla y se hagan más sacrificios personales.

Será de mi deber, si se desvaneciesen las esperanzas de un arreglo satisfactorio y de pronta restauración de la paz, alejando las causas de futuras quejas, el hacer otra comunicación al Congreso en período no muy lejano, durante la actual legislación, recomendando lo que entonces parezca necesario.»

SANTANDER 7.—Han sido embargados algunos vapores para conducir refuerzos a Guipúzcoa.

WASHINGTON 7.—Hé aquí con más detalles los últimos párrafos del mensaje del general Grant en la parte referente a España.

«En semejante situación, dice el general Grant que no habrá más alternativa que los esfuerzos de los neutrales ó una intervención que tarde ó temprano podrá ser invocada para concluir la lucha.

No recomiendo en este momento la adopción de la medida de intervención, pero estará preparado en todo tiempo como igual amigo de ambos contendientes para responder a una sugestión si los buenos oficios de los Estados Unidos fuesen aceptados para conseguir una paz honrosa para ambas partes.

Se debe al Gobierno español que diligencias de un tercer poder al que he avisado, sean adoptadas como último recurso.

Si hubiéramos tenido intención de intervenir en Cuba repetidas ocasiones para ello se nos han presentado estos últimos años, pero hemos permanecido pasivos y a la expectativa.

Hemos cumplido con nuestro deber, con amistad, caballerismo y fidelidad y con mucha paciencia, y no tenemos deseos de intervención y de añadir dificultades a las del Gobierno español.

Han sido sometidas a nuestro ministro en Madrid proposiciones que podrían considerarse como base de un arreglo de nuestras reclamaciones.

Las proposiciones no han llegado en su texto completo.

A su recibida serán estudiadas con atención, y espero poder conseguir un arreglo satisfactorio de las cuestiones pendientes.

Se sabe que esfuerzos se han hecho para introducir reformas en Cuba.

Estamos, sin embargo, persuadidos de que el interés de los Estados Unidos exige no perdonar ningún esfuerzo, antes que la guerra de Cuba ocasionase más pérdidas y daños, exigiendo el interés de la humanidad la conclusión de la lucha, y antes de que la Isla entera sea devastada y exija mayores sacrificios de sangre.

Termina manifestando que si perdiera la esperanza de conseguir un arreglo satisfactorio y pacífico y el alejamiento de nuevos motivos de queja, hará una ulterior comunicación al Congreso en la presente legislatura.

WASHINGTON 7.—Se desmiente oficialmente la noticia dada por un periódico de Madrid de que Mr. Fisch, secretario de Estado, haya prohibido al representante de España que no se presente en su departamento sin ir acompañado de un intérprete.

NUOVA-YORK 8.—La correspondencia del representante de España que va unida con el mensaje del general Grant, es amistosa pero no contiene ningún despacho relativo a las últimas negociaciones sobre las cuestiones que se ventilan.

VERSALES 8.—En la sesión de la Asamblea de hoy el duque de Caenax ha defendido la reforma judicial proyectada en Egipto. El ministro ha probado que era necesaria y ha pedido a la Asamblea que la apruebe.

La Asamblea ha rechazado el aplazamiento de la discusión propuesto por la comisión.

Ha decidido que se pasará a la segunda de liberación, pero no ha aprobado la urgencia que ha pedido el ministro.

NUOVA-YORK 8.—El Gobierno de los Estados Unidos ha mandado un barco acorazado a la colonia de la Guinea Setentrional llamada Liberia que cuenta 200 mil habitantes de varias naciones para proteger sus súbditos.

El Cronista de Nueva-York recibido ayer publica los siguientes telegramas de la Habana.

Habana 18 de Noviembre.—Cinco hombres sentenciados a ser fusilados esta mañana, han sido indultados por el capitán general, siendo esto debido a la intercesión del nuevo comisario regío Sr. Rubi y de varias señoras.

Ha llegado a este puerto el vapor de guerra americano Gettysburg.

Idem 20 de Noviembre.—Esta mañana ha salido para el campo de operaciones el capitán general conde de Valmaseda. Lo acompañan los hijos del infante D. Enrique.

Idem 22 de Noviembre.—El ministro de Santo Domingo ha llegado a esta, siendo recibido por el capitán general conde de Valmaseda con grandes honores.

El coche en que marchaba dicho representante fué escoltado por tropas con una banda de música a la cabeza.

El resultado de su visita ha sido la ultimación y firma de un tratado de paz, amistad, comercio marítimo y extradición entre España y la república de Santo Domingo.

El cabecilla insurrecto Carlos García ha sido hecho prisionero y fusilado.

El capitán general ha salido para el interior habiendo llegado ya a las Cruces.

Su cuartel general está en el campo de operaciones.

En Valencia se fijó ayer un bando del gobernador con motivo de la conducta de los estudiantes, que ha sido bien acogido por el vecindario.

Con fecha 7, telegrafían de Londres, lo que sigue por conducto de la Agencia Fabra:

El Times publica hoy un artículo sobre España en el que dice que la nación española no permitirá nunca que llegue a gobernarla un rey carlista.

El carlismo combate, añade, por el despojo eclesiástico, cuyo triunfo sería la completa ruina de España.

Es preciso, dice, que sean vencidos completamente esos bravos devotos del derecho divino y de la inquisición, si la España quiere evitar en lo sucesivo insurrecciones periódicas.

A las cinco de la tarde del martes se desplomó parte de la bóveda del alcantarillado correspondiente al extremo de la calle del Doctor Fourquet, en ocasión de encontrarse trabajando dos operarios. Ambos salieron con

varias lesiones, hallándose uno de estos de bastante gravedad.

Después de curados en la casa de socorro del distrito, fueron trasladados al Hospital general.

Probablemente el sábado próximo tendrá lugar en el Tribunal Supremo, según escribe anoche un colega, la vista del recurso de casación, interpuesto por los reos de la causa de la calle de la Luna.

En Niza ha habido un motín al grito de viva Italia, habiendo dado ocasión a él un teniente de alcalde que, para celebrar un matrimonio, se negó a ceñirse la faja francesa y se puso la italiana: después arengó a la multitud diciendo que pronto volvería Niza al seno de la verdadera madre patria.

Las autoridades francesas han abierto una información sobre el caso.

Con asistencia de todas las autoridades, y en medio de la más entusiasta alegría, del vecindario, tuvo ayer lugar en Salamanca, el acto de inauguración de las obras para el abastecimiento de aguas de dicha capital.

El martes por la tarde falleció, víctima de un ataque cerebral, junto a un lavadero del Manzanares, un viejo que se entretenía en contar chascarrillos a las lavanderas.

Madrid está impresionado con la noticia de un crimen misterioso que debe haberse cometido en la noche del martes; pero acerca del cual no se tiene más noticia que la siguiente:

Los guardias municipales dieron parte, a las once de la mañana de ayer, a los agentes del cuerpo militar de orden público que en el cuarto segundo de la casa número 47 de la calle de Cuchilleros, había aparecido degollada una señora llamada doña Eusebia Diaz.

Se ignoran los detalles de este crimen, y el juzgado competente entiende en el asunto.

Con motivo de celebrarse ayer la festividad de la Concepción, patrona de las Españas, ondeó en los edificios públicos el pabellón nacional y las tropas vistieron de gala sin uniforme.

La terrible temperatura que estamos sufriendo produce sus efectos en la salud pública. El martes fallecieron en Madrid 95 personas; casi el doble del término medio ordinario de las defunciones cada día en esta capital.

En la noche del martes fué sorprendida, en el acto de depositar en el torno de la Inclusa el cadáver de un niño recién nacido, una mujer que, según parece, había recibido este triste encargo de una joven.

El juzgado de guardia instruye el oportuno expediente.

Parece que se halla a informe del Consejo de Estado el expediente en que se pide ampliación del crédito que se consignó para que regresen a la Península los deportados a las Marianas.

El vapor Ciudad-Cendal llegado el día 6 sin novedad a Cádiz, procedente de la Habana, ha conducido a la Península ocho pasajeros y 158 licenciadlos del ejército.

Un telegrama de Ragusa dice que Raoubaja se encuentra en Gatzko con 25 batallones. Los insurrectos han cogido un correo turco. El Gobierno declara que le es imposible mandarle más refuerzos, le manda a la batalla.

Se halla vacante la secretaría de gobierno de la audiencia de Pamplona, por jubilación del que la servía.

Un despacho de París dice que el virey de Egipto visitará dicha capital en la primavera próxima, así como la de Londres, Madrid y otras.

Desde hoy, la hora de audiencia en el Tribunal Supremo será la de las doce de la mañana.

De las diligencias practicadas por el juzgado de primera instancia para la averiguación del horrible crimen perpetrado en la mañana de ayer en la persona de doña Eusebia Diaz; solo podemos decir, que a juzgar por el desorden en que se han encontrado las ropas de su habitación, y por hallarse abiertos los baules, creíase que haya sido asesinada con objeto de robarla. Hasta ahora han sido detenidos, un sujeto que vivía en su compañía, una vecina de la misma casa y la portera.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

París 8 540.—Madrid 8 524.—Presidente Consejo ministros.—Madrid.—3 francés 66 55—5 404 46.—Exterior 20.—Exterior 48 44.—Consolidado 93 78.—Bolsin.—Exterior 47 78.—Interior 45 43 16.—Peral.

Todas las líneas telegráficas de España funcionan con regularidad esta madrugada.

Una sola operación se realizó anoche en el Bolsin, y este fué a 16 93 a la liquidación.

Anoche a las ocho y media se presentó en el Hospital general un hombre como de unos sesenta años, privado del habla, el cual falleció instantáneamente sin poder decir lo que padecía.

A pesar de la multitud de casos en que tuvo que intervenir ayer el juzgado de guardia, asistió este con la mayor exactitud a los diferentes y encontrados sitios en que estos ocurrieron, algunos casi a una misma hora, sin que en ninguno de ellos se echara de menos servicio tan importante para la justicia, gracias a la actividad é inteligencia del juez del Centro señor Bernard y de su escribano señor Orche.

Anoche a las once y media fue conducido al hospital de la Princesa un hombre que había sido herido de alguna gravedad en el costado izquierdo por otro en Vallehermoso.

En la calle del Doctor Fourquet, número 26, cuarto tercero, se efectuó anoche a las doce un robo de varias ropas, aprovechando los ladrones la ocasión de estar fuera de la casa los dueños. No pudieron ser habidos los autores.

Ayer a las nueve de la mañana se encontró muerta en su cama a una joven en la calle del Acuerdo, número 21, cuarto bajo. Créese que esta muerte repentina no haya sido violenta.

Anoche a las siete y media fué detenido un sujeto que se presentó con un billete de 4.000 rs. falto del Banco de España, en un almacén de sal de la Plaza de la Cebada.

En la calle del Salitre, núm. 2, cuarto tercero se efectuó anoche a las doce un robo consistente en varias alhajas, ropas y otros efectos de poco valor, en ocasión en que estaban fuera de casa los dueños, sin que se pudiera averiguar quienes fueran los autores del delito.

Anoche a las siete y media falleció repentinamente un hombre en una casa de dormir de la calle del Espíritu Santo, núm. 34.

Anoche a las once fué hallado en el corral de la Villa, calle de San Oropio el cadáver de un hombre que según de público se decía, se había caído de una escalera de mano causándose una herida en la frente y quedándose muerto en el acto.

Se han dictado las órdenes convenientes para que los trenes de la línea de Zaragoza a Barcelona y vice-versa no pernocten en Lérida, como antes sucedía.

Al Diario de Reus escriben de Tortosa entre otras cosas lo siguiente:

«En la plaza de Verge, a medio kilómetro de Vinalop, término municipal de Tortosa, y a las ocho horas de la mañana, ha ocurrido un extraño incendio en una joven de quince años.

Desde hace días se está verificando la recolección del olivo, y es costumbre inveterada calentarse las manos con carbon medio apagado y colocado en sartén, para hacer más fácil aquella operación. La joven antedicha, al lado de su hermana de 17 años, calentándose de esta manera, se quemó ligeramente parte de sus ropas, y tal vez se habría librado del peligro, si su hermana no la hubiese abandonado, que estaba asustada como ella.

La lenta combustión del carbon, favorecida por el aire, tomó mayor incremento y carne y ropa de la infeliz hubieran desaparecido, sino se hubiese acudido pronto a su auxilio, que a gritos lo demandaba. Quedó muy mal parada, y bien sea por la asfixia, ó por la ulceración que tenía por casi toda su persona, murió a las 24 horas de ocurrirle el incidente, habiendo sido infructuosa la medicación interna y ejercer que se le propinó.

A la hora en que cerramos nuestra edición para las provincias, no se han recibido en Madrid los correos de Santander y San Sebastian.

En los primeros días de la semana próxima se trasladarán las oficinas de la Intendencia de la real casa al local que ocupaba el ministerio de Estado.

Segun telegrama de anoche de Palencia, la vía del Noroeste se halla corriente hasta Busdongo. El tren correo de Santander trahía de seis a siete horas de retraso.

Parece que va a pedirse autorización para publicar un nuevo periódico liberal, bajo la dirección de don Francisco de Paula Enciso.

La administración del correo central anuncia al público que, para proporcionar más facilidad en la entrega de sus certificados durante el mes actual, que tanto aumenta esta clase de correspondencia, amplia desde luego las horas de recepción, empezando el despacho desde las nueve de la mañana en vez de a las doce.

El Correo de Andalucía, periódico diario que va la luz en Málaga, ha sido suspendido nuevamente por cuatro días.

Lamentamos de todas veras, este otro percance de nuestro estimado compañero.

La diputación provincial de Tarragona ha decidido establecer la guardia rural, en vez de restablecer el cuerpo de mozos de escuadra.

Un telegrama fechado el 7 en Londres, anuncia que el vapor Deutschland, ha naufragado en la embocadura del Támesis, habiéndose salvado la mitad de la tripulación.

Ayer tomó posesión por medio de poderes, el obispo preconizado y consagrado para la diócesis de Santander.

Un capitán de la Guardia civil que se ha distinguido por su persecución contra los carlistas ha obtenido su retiro, y se despide de sus amigos en la siguiente carta que han publicado los periódicos:

«Zaragoza 2 de Diciembre de 1875. A mis amigos en Aragón.

Muy señores míos: Obligado por una dolencia, y mas aun por otras causas que la mayor parte de vosotros conocéis, me he visto en la necesidad de retirarme del servicio, y no pudiendo escribir a todos como quisiera, me despido con la presente, marchando a Madrid, en cuyo punto os ofrezco su eterna amistad vuestro siempre afectísimo y seguro servidor, JUAN PERRERA.»

Segun dice el comandante del destacamento de Pozal, la máquina quita-nieves que salió de Mataporquera ha quedado encallada en el kilómetro 40 de la línea de Santander, por no haber podido superar con

su esfuerzo el que le oponían los dos metros y medio de nieve que había sobre la vía.

GUERRA CIVIL.

—Al Diario de Avisos de Zaragoza, le escriben sus corresponsales las cartas siguientes:

Lumbier 4.—Desde que nos apoderamos del cerro de la Trinidad nada ha sucedido digno de mención. Sigue haciendo mucho frío y ha nevado alguna cosa, lo bastante para que en dicho cerro no se pueda trabajar, por cuya razón se ha dado comienzo a las fortificaciones en el pueblo y después se harán las de arriba.

Se van a construir tres fuertes bloques, de maderos unidos y revestidos de una capa de tierra de más de un metro de espesor. El mayor tendrá la forma de una cruz griega y será levantado a la izquierda del sitio en que los carlistas tenían la batería Wilwort; los otros dos a la derecha, uno donde se alzaba la ermita. El primero podrá resistir el fuego de cañón por un frente, más no así por el otro, que estará solo guardado de tablas rejas. Pero como por esta parte le defenderán los otros dos, no necesita mayor resistencia.

Para el día 9 debe hallarse la fuerza alojada en el primero. Ya hace falta, pues de lo contrario tendremos que lamentar la pérdida de algunos infelices helados.

Todos los trabajos de fortificación se llevan con rapidez. Hay multitud de gente ocupada en ellos.

Seguen las presentaciones á indulto, como de costumbre, pero ahora con armas y con mejor éxito.

Fraga 6.—Después del largo tiempo en que no le he demostrado el aprecio que su periódico me merece, vuelvo a dedicarle cuatro renglones con sumo gusto.

¿Y qué he de decirle desde un país esencialmente agrícola sino el triste estado que presenta la reciente sementera azotada por tan cruda temperatura.

En cambio va recobrando la tranquilidad por tanto tiempo perdida, y de algunos días a esta parte se indican algunas obras públicas, que si después de los trabajos preliminares que ya se llevan a efecto bajo la dirección del laborioso y activo ingeniero jefe señor Lafiguera, llegan a construirse, tendrá la provincia de Huesca mucho que reconocer al ilustrísimo señor director general de Obras públicas, y muy especialmente a la iniciativa de una respetable persona, nacida en la provincia, de elevadísima posición militar y política, y futuro representante por unánime votación de uno de nuestros distritos electorales.

—Durante el mes de Noviembre se han presentado á indulto en el Norte, mas de seiscientos carlistas, cuyo número por sí solo representa mucha más fuerza de la que tiene cualquiera de los batallones mas nutridos.

—Los carlistas continúan sus trabajos de atrincheramientos en Orduña, Areta y las cercanías de Bidaio, siendo las de Areta las más importantes.

Hay poca animación en la cuestión electoral.

—Don Carlos conferenció hace pocos días con Pénla en Vergara, siendo la discusión acaloradísima. El partido de este cabecilla se muestra sumamente descontento. Se dice que don Carlos intenta variar la cláusula del testamento del duque de Módena, relativa a la pensión que este señala al Papa.

—El Boletín de Comercio de Santander publica un extenso y enérgico artículo contra los fueros de las Provincias Vascongadas, manifestando que los partidarios de aquellos privilegios pueden prepararse a sufrir una gran decepción.

—En la Cenia fueron conducidos a las cárceles varios forasteros que se hicieron sospechosos por sus ideas y venidas a diferentes casas de personas conocidas por sus ideas carlistas.

—En Riudecols se ha derribado parte de las obras de fortificación que se construyeron para defenderse de los carlistas; esperando que cuanto antes se abrirá nuevamente al culto la iglesia de dicho pueblo.

—Escriben de Lérida con fecha 5 al Diario de Huesca lo siguiente:

«Continúa Lérida convertida en un campamento; no hay día que no entren y salgan en diferentes direcciones fuerzas del ejército, lo cual si es una ventaja positiva por regla general para los que venden, en cambio la mayoría de los habitantes han sufrido las molestias consiguientes del alojamiento, que dadas las especiales condiciones de esta población en la que vivimos, poco menos que como sardinas en este se convierte en una pesada carga.

Ayer pasó por esta con el tren correo y con dirección a Barcelona el general Martínez Campos; por lo tanto es de suponer que muy en breve quedará ultimada la organización de las fuerzas que han de ir al Norte.»

Las noticias recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra referentes a la insurrección carlista, carecen de importancia, por lo que ninguna acerca de este asunto publica el periódico oficial de hoy.

Por pasajeros llegados de Montblanch estos últimos días, se sabe que las aguas del Francolí por aquella parte han quedado heladas en su gran parte.

Lo bajo de la temperatura que se deja sentir en Valencia, ha dado lugar a un lance bien original. En los wagones del ferrocarril vedía una gran manada de pavor, que debía embarcarse en el puerto, con destino a Barcelona, y al llegar a la estación del Grao, pudo verse con sentimiento que se habían helado muchos de estos succulentos animales. El ganadero no pudiendo no pudiendo darle mejor empleo a tan enojosa carga, empezó a repartir entre los muchachos que descargaban carbon en el puerto los muertos animales, y no hay por qué decir que en breve rato despachó la mercancía.

El viento que ha sopiado en estos días últimos en Valencia, no solo ha influido perniciosamente en la salud pública, sino que ha causado daño de consideración en la huerta, derribando en tierra arbustos y árboles de regular tamaño. También ha estropeado as hortalizas y legumbres.

REGLAS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Antes de mañana.—S. Dámaso p. y cf. y s. Eutiquio m. —Ayudo. **Juicio.**—Esta mañana en la iglesia de la Purísima y en la de las Religiosas de S. Antonio.

Cultos.—La asociación de hijas y siervas de María de la parroquia de S. Pedro apóstol de esta ciudad, dedica a su augusta patrona en el misterio de su Concepción Purísima, una solemne novena que continuará hoy al toque de oraciones, continuando los demás días a la misma hora. Todas las mañanas habrá misa cantada a las 8 y media. —La tercera gerarquía de hijas y siervas de María tributa a tan excelsa reina un testimonio de su adhesión y amor, bajo la dulce advocación de su Inmaculada Concepción, en el templo de religiosas de Sta. Ana, un solemne novenario que se celebra al toque de oraciones y se hará después de rezar los cinco misterios del Santo. Rosario, concluyendo con los gozos y salve cantada.

El día 12, último de novena, por la mañana a las 9 y media, se cantará una solemne misa en la que predicará D. José María Carrion, y por la tarde terminará la novena en la que también habrá sermón que predicará D. José María López Ladrón de Guevara, presidente de esta gerarquía.

—La primera gerarquía de hijas y siervas de María Santísima consagra a su augusta Madre en el misterio de su Inmaculada Concepción, en la iglesia de religiosas de San Antonio, en un solemne novenario que se hará desde el día 7 del actual al toque de oraciones, excepto el día 8 que se hará por la tarde a las 3 y media, manifestando a S. D. M. en este día a las 5 y media de la mañana. Todos los días a las 10 se leerá la novena, y la V. y C. a María estará todos los días menos el 12 y 14.

El 12 a las 8 será la comunión de regla.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precio del día 9
Fuego del país, de 14:00 a 16:50 pts.
Cebada, de 0:00 a 0:00
Maíz, de 8:00 a 8:25

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

CARNICERÍA.

1 Ternera... a 30 cts lib.
2 Vacas... a 30 »
3 Machos... de 18 a 20 »
4 Carneros... a »
24 Cabritos... de 10 a 21 »
PLAZA DE ABASTOS.
9 Corderos... de 17 a 24 »
Ovejas... a »
4 Chotos... de 17 a 23 »
13 Cabras... de 17 a 26 »

CERDOS.

Magra... de 26 a 28 »
Tocino fresco... de 24 a 26 »
Id. salado... a 23 »
Langostiza... a 43 »
Morcilla... a 22 »
Bansarra... a 32 »

PESCADERÍA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada... a 23 cts lib.
Mujol... de 16 a 24 »
Boga... a 24 »
Sardina... de 10 a 12 »
Salmonete... a 19 »
Caramel... a 10 »

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS. ENTRADAS SALIDAS.

Línea de Madrid	11 30 m.	9 30 t.
de Cardia	11 30 t.	9 30 m.
de Alicante	12 30 m.	10 30 m.
de Lorca y Almería	9 10 m.	12 30 t.
Alicante	8 30 m.	5 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma.

Se comunican las cartas y plegos, como igualmente impresos y obras, en un número de cantidades de esta administración, de las nueve de la mañana a las dos de la tarde, y desde las cuatro a cuatro y media de la misma para Alicante.

Para entregar pape del Estado y hacer reclamaciones de carificados, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.

Se reciben las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de Septiembre de 1875.

—Miguel G. de Casares.

ESPECTACULOS.

TRATRO ROMEO.

Gran función para hoy 10 de diciembre de 1875, a las 7 y media de la noche, 17.º del 2.º abono.

Se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos, titulada:

Des leones.

Daudo fin con la zarzuela en un acto, titulada:

Paseval Bailon.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraíso 2.

ALUMBRACION.

NODRIZA.

Cármen García, de 21 años, casada y con su marido en el servicio, lecho de dos meses, de esta ciudad en casa de los padres. Vive calle del Arbol, núm. 7. Carbonería P.—8—3

NUEVAS TINTAS

QUIMICAS AROMATICAS PARA COSER.



Violeta a 1, 2 y 5 rs. bote. Azul cielo, 1, 2 y 5 reales bote. Verde esmalte, a 1, 2 y 6 rs.

Roja púrpura, 1, 2 y 5 rs. Negra eterna, 1, 2 y 5 rs.

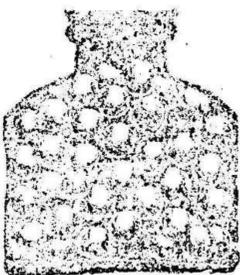
Negrita alemana, 1, 2 y 5 rs. Jardines, 5.—Inventor, L. de Brea y Moreno.

En Murcia, comision de Almazan 22—20

PILDORAS

(Vegetales)

AZUCARADAS



DE BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica o purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que a la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras pildoras son compuestas: sino que son preparadas de la más escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos o partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agente medicinales, podemos mencionar el Poliofilin, el cual ha sido probado que posee el más sorprendente poder curativo sobre el HÍGADO y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una pildora purgante que es en mucho superior a cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Dispepsia o indigestión, Hinchazón, Do-r de cabeza, Jaquaca, Afecion del hígado, Cardialgia y flatulencia, Estómago sucio, Almorranas, Falta de apetito, Abiento férido, Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usado con las pildoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando fíjamente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los más casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de B. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—32

POMADA BRUNO para evitar la caída del cabello. Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

VAPOR ESPAÑOL CASTILLA,

para la HABANA con escala en PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona a primeros de enero próximo, admitiendo carga a flote y pasajeros, los que serán alojados y tratados con el esmero que tan acreditado tiene dicho buque. Para pormenores: pósticos Xifré, núm. 6, principal y Sres. Nicolau hermanos, pósticos Xifré, 12, bajas, Barcelona. 2

CAFE nervino medicinal.

MARAVILLOSO SEÑORITO ANABE.



EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debía el hebreo

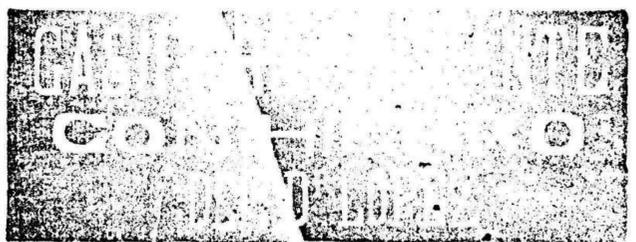
ADAM PERATH, desearo demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podía manifestar, le participó el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputación y provecho en todos los países que hubo recorrido. —Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, a no estar a su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERATH, a quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valía para conseguir la curación de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible. —El vehículo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como saliciferas, era la infusión de Café.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—Esta composición, hecha en un todo igual a la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heroico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos a cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disenteria. —Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfacción de presentar al público en general, y a la clase médica en particular, el **CAFE NERVINO MEDICINAL**, para que con toda confianza de buen éxito, lo emplee en las diferentes afecciones del aparato cástrico y sistema cerebro espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

Sus numerosas propiedades y virtudes.—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el más leve hasta en jaqueca más fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse a las tareas de costumbre. —Siendo asimismo sorprendente su acción para toda clase de intermitentes, acedentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular o nerviosa, general o local, malos digestiones, vómitos, acedias, inavencencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, estreñimiento, y demás trastornos de aparato gastro-intestinal. —Reemplaza con ventaja a todos los tónicos y nervinos, cuyos resultados son, porque elevando y regularizando a la vez las fuerzas psíquicas, hace pensar y permite tomar más cantidad de alimento que de ordinario, asimilándolo todo por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su acción tónica, superior a todas, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo y toda otra afección que reconozca por causa la pobreza o alteración de la sangre. —Indispensable para las personas predispuestas o que hayan padecido congestiones o apoplejías cerebrales, para los que se dedican a trabajos intelectuales, para los exaltados, para los militares en campaña, y para cuantas personas quieran conervar un buen estado de salud y frescura natural, consiguente a tal estado. —Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor y no producir irritación, a que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia a cualquier otro tónico, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y edad, a la exposición de su sistema nervioso.

PREPARACION.—Se halla de venta en botellas de 12 y 24 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPOSITO EN MADRID.—Central: calle de Enoy y Vias, 18, Dr. Morales. —Luzera, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, Platería. —Cartagena y Bizo. —Lorca, farmacia de Martínez. —Yecla, farmacia de Maestra y Bañon. —Albacete, Martínez, Mayor, 45; Serrano, Botanicario, 2. —En los depósitos de Madrid y provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis cajas en adelante. 3 1



Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el más agradable de los purgantes y conviene indistintamente a todas las edades y a todos los temperamentos.

Precio de la caja 6 rs. Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 16. 57

JABON BALSAMICO (B. D.) de Brea de Noruega

Tónico, refrescante, su uso diario, impide todas las afecciones de la piel. Precio. 6 rs. H. BOCK et DEFREY, Paris, 26 rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Murcia, P. Leante, 103—38

VELOUTINE CH LES FAY

Polvos de arroz especial preparado con bisnuto. IMPALPABLE, LAVISIBILE Y ADHESIVENTE. Dá al cutis frescura y transparencia. —Precio: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17. INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris. EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE. EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Murcia, D. R. Almazan y Martin y D. Pedro Leante, 105—6.

EL TEMPLO DE VENUS,

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES

para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina a la vainilla, a 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, a 7 rs.—Cold-cream superior de Lazuze, a 12 rs.—Filocomo superfino de rosa, magnolia y mil flores, a 2 rs.—Aceite filicomo de calidad superior para la conservación del cabello, a 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, a 6 rs. frasco.—Aceite de oliv, a 4 rs.—Agua de Labanda, a 7 rs.—Benzina, a 6 reales.—Cosméticos, a 5 rs.—Crema de las Duquesas a 12 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para saumar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos, y para licores, jarabes, vinos y ratafías.

Estas afortunadas preparaciones odoríficas son hechas con las flores: y plantas más importantes del reino vegetal, y son superiores y más baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citeros.

Melisa, fina, 4 rs. frasco. Berzamoto, Alpes, 4 rs. id. Mil flores, 4 rs. id. Sándalo, indio, 6 rs. id. Violeta, fina, 6 rs. id. Miel de Inglaterra, 8 rs. id. Flor de naranja, 4 rs. id. Yerbá Luisa, 4 rs. id. Anisrroso, 4 rs. id. Pachuly rosa, 10 rs. id. Heliotropo francés, 7 rs. id. Geranio rosa, 8 rs. id. Almocze, 4 rs. id. Ylang ylang, nota, 12 rs. id. Rosa, pura, 4 rs. id. Embalsamado de Jerico, 6 rs. id. Cayput, fino, 4 rs. id. Agua triple de colonia, 6 rs. id. Maccaar inglés, 8 rs. id.

Para sahumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badilla ó hierro candente, y son superiores a las pastillas, incienso y troiscos del Serrallo.

TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.

Tinta violeta, a 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de latría, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan al acto y dan duración a las plumas.

Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el más refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicación superficial para quitar del cutis toda aspereza es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposición al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo más ventajoso, comunicando al mismo tiempo a la

SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida debe usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicación debe hacerse con el líquido puro siete ó ocho veces al día, procurando apicarlo solamente á los granos y no al cutis del alrededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escencialmente, necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante el público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar al placer de usarla: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun a la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Restáronos encarecer al público que cuando compren, siempre pidan por Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 130—31

PINO y VIVO,

farmacéutico, Trapería, número 1, Murcia. PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.

Los gránulos son pequeñas pildoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa: de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, infatigamiento, irregu-

laridad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y congestiones.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las anisias en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por día los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen en las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos.